

Título:

CONTRAVIOL: una experiencia de participación y socialización política en Honduras construida desde la paz transformadora.

Autores, institución de procedencia y dirección electrónica:

Dr. Esteban Andrés Ramos Muslera.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Tegucigalpa - Honduras).

esteban.ramos@unah.edu.hn

Dra. Marta Méndez Juez.

Universidad de Burgos (Burgos - España).

mmjuez@ubu.es

Resumen:

Desde la perspectiva sociopráctica de paz transformadora, resultado de la acción colectiva articuladora de la heterogeneidad social incluyente, podemos afrontar algunos de los grandes retos de las democracias actuales, asumiendo como requisito de partida que el ciudadano no es el objeto, sino el sujeto protagonista de la acción pública. Se expone una experiencia participativa, de gran repercusión social e impacto mediático, desarrollada por el alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH), mediante la cual se diseñaron, implementaron y evaluaron dos campañas de comunicación (Contraviol “Pastillas” y Contraviol “Forte”), cuyos objetivos fueron la creación de una corriente de opinión crítica sobre la violencia y a favor de la paz, el avance hacia una democracia sustancial en el país, así como la formación de líderes capaces de generar debates, reflexiones y acciones de socialización política.

Nota biográfica de autores

Esteban Andrés Ramos Muslera es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Valladolid. Magister en Investigación Participativa para el Desarrollo Local. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador del Área de Paz del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Council member de International Peace Research Association y Director de la Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto. Su investigación científica se centra en la epistemología de la paz y el conflicto y educación para la paz, así como la conceptualización de la paz transformadora.

Marta Méndez Juez es Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Burgos. Máster en Liderazgo Político y Dirección Pública y en Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas por la Universidad de Alicante. Ha realizado estancias en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en el Servicio de Investigación del Parlamento Europeo en Bruselas. Su investigación científica se centra en la innovación pública, transparencia y reutilización de datos públicos, análisis de políticas públicas y participación ciudadana.

Palabras clave:

Participación política, Socialización política, Comunicación política, Honduras, Legitimación democrática.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, estamos asistiendo a una crisis multidimensional (institucional, económica, social, política y cultural), con sociedades cada vez más radicalizadas y con instituciones que se muestran impasibles e ineficaces a la hora de ofrecer soluciones a unas demandas ciudadanas que son más complejas y segmentadas. En este contexto, la Ciencia Política se ha preocupado por analizar diversas experiencias participativas bajo el paradigma de la gobernanza multinivel, a modo de iniciativas orientadas a desarrollar las capacidades cívicas y democráticas entre la población, con las que mejorar el rendimiento del sistema político y paliar la falta de identificación ciudadana con los fines, medios y los resultados propios de cualquier democracia contemporánea.

En el caso específico de Honduras, la sociedad vive en una democracia frágil, asediada por los abusos de poderes fácticos, en constante lucha por asegurar la dignidad humana y el principio de legalidad, y con la esperanza de que el Estado Social sea pronto efectivo. La inequidad social, la inseguridad ciudadana, la debilidad institucional, el corporativismo político, la percepción de impunidad, la corrupción, el narcotráfico o el crimen organizado, son algunos de los problemas que repercuten directamente sobre los procesos de construcción democrática. La fragilidad del sistema democrático hondureño, la fuerte polarización en la sociedad civil y la destacada erosión la confianza ciudadana en sus instituciones. Todavía no se han asegurado los elementos esenciales de la democracia representativa (OEA, 2001) y su nivel de desarrollo es aún escaso (IDD, 2015). Sirva como ejemplo que, desde el último golpe de estado en el país¹, la satisfacción de la ciudadanía hondureña con la democracia ha oscilado entre el 35% de 2010, al 18% en 2013, pasando por el 34% en 2015, el 27% en 2018, hasta llegar a su punto más bajo en esta década, con un 15% de satisfacción en el año 2020².

Desde la perspectiva sociopráctica de paz transformadora, resultado de la acción colectiva articuladora de la heterogeneidad social incluyente, capaz de generar alternativas de convivencia y bienestar ciudadano, podemos afrontar algunos de los grandes retos de las democracias actuales, asumiendo como requisito de partida que el ciudadano no es el objeto, sino el sujeto protagonista de la acción pública. Repensar la forma de entender la política como un proceso de deliberación permanente, abierto y en constante construcción, ayuda a generar modelos de convivencia basados en la interacción y la participación ciudadana en el sistema socio-político. La democracia deliberativa profundiza sobre este aspecto, pues favorece la construcción de acuerdos en sociedades diversas y plurales. Los procesos ciudadanos de participación en la acción pública desarrollados desde una perspectiva de paz transformadora, dan una respuesta efectiva a los graves problemas de desigualdad y de violencia de las democracias.

Esta investigación da cuenta de los resultados obtenidos tras implementar dos campañas de comunicación a favor de la construcción colectiva de paz transformadora y democracia deliberativa, enmarcadas ambas dentro del Plan docente del Programa Jóvenes Voluntarios Universitarios por la Paz (JVUP), del Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH). El objetivo de estas campañas ha sido propiciar, entre el estudiantado y la juventud en general, el debate, la reflexión y el aprendizaje sobre la violencia, el conflicto y la paz, y asimismo, siguiendo “la teoría de la comunicación en dos pasos” o del “doble flujo de la comunicación” (two-step flow of communication), contribuir a la formación de activistas y líderes inter-pares que coadyuven en el diseño y la puesta en marcha de acciones en favor de la paz en todos los aspectos de su vida.

¹ Ocurrió el 28 de junio de 2009, tras varios meses de crisis política y que enfrentó al presidente Manuel Zelaya con los poderes establecidos en el estado, en su intento de instalar una Asamblea Nacional Constituyente que redactase una nueva constitución para el país, derogando la aprobada en 1982.

² Datos extraídos de los Latinobarómetros (años 2010 a 2020), un estudio de opinión pública anual, con una muestra aproximada de 20.000 entrevistas realizadas en 18 países de América Latina.

II. OBJETIVOS, METODOLOGÍA, MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

II.1.- OBJETIVOS

El objetivo principal de la investigación es analizar cómo los procesos acción-reflexión participación relacionados con la construcción de paz desarrollan destrezas, conocimientos y reflexiones críticas necesarias para la formación de una ciudadanía políticamente activa y responsable. Esto, a su vez, coadyuva a la mejora de las democracias deliberativas.

Otros objetivos específicos son los siguientes:

1. Propiciar una corriente de opinión sensible a las violencias y favorable a la paz en Honduras, así como a la construcción de una sociedad que tome conciencia y participe en los asuntos políticos.
2. Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la hondura de las violencias en Honduras y a la necesidad de actuar en pro de la paz y la democracia.
3. Dar a conocer las tipologías de violencia planteadas por Galtung y los datos que dan cuenta de su magnitud en Honduras, a fin de tomar conciencia cívica sobre la importancia en su resolución.
4. Dar a conocer las 4 dimensiones de la construcción de paz: dimensión personal, dimensión social, dimensión estructural y dimensión ambiental, de forma especial la violencia estructural que afecta a la democracia.
5. Estimular la acción contribuyente a la construcción de paz y de una democracia deliberativa.

Se presentan así los resultados de la evaluación participativa de una experiencia de campaña de comunicación para la paz, como un ejemplo de experiencia exitosa paradigmática en América Latina. El Programa de Educación para la Paz Jóvenes Voluntari@s Universitari@s por la Paz (JVUP) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tiene la finalidad de formar estudiantes como promotores y promotoras de Paz Transformadora (Montañés y Ramos, 2012, Ramos, 2015, 2019, 2021) mediante la participación en talleres, el diseño e implementación de “acciones para la paz”, y el desarrollo de visitas e intercambios con la población de comunidades rurales en situación de vulnerabilidad. Este Programa se enmarca en la necesidad de elaborar metodologías de paz en el ámbito educativo universitario (Osorio, 2016), con el objeto de propiciar que la ciudadanía resuelva los conflictos desde la cultura de paz (Castillo y Gamboa, 2017), y aborde la violencia en su dimensión estructural. Si bien, el Programa no se reduce a la trasmisión de conocimientos relacionados con la paz para que el alumnado incida en la vida social (Gualy, 2017) cuando finalicen sus estudios, sino para que, desde los inicios del curso, participe en actividades en pos de la construcción de la paz y la emergencia de una democracia deliberativa en el país. En este sentido, la formación universitaria trasciende las aulas (Castellanos, Parada-Fuquene y Berríos-Rivera, 2016) generando una interacción creativa entre el estudiantado y la población en diversos espacios (Patiño-López, 2017), propiciándose transformaciones específicas y mutuos aprendizajes significativos.

En 2016, una de las “acciones para la paz” consistió en la puesta en marcha de una campaña de comunicación para la paz (Farné y López, 2016) a partir de un medicamento llamado “Contraviol”, cuyos principios activos -“ácido Anti-Violencílico”, “Pazifirina”, y “Equidadilina”- actúan “contra todas las violencias”, resultando eficaz, únicamente, cuando el sujeto que lo consume se “compromete con la paz”. A su vez, Contraviol Forte es la nueva fórmula, “más eficaz para la construcción de paz”, de la marca Contraviol. Sus principios activos, “concienticina” y “actuadilina”, son “letales contra la violencia estructural, directa y cultural”, únicamente, cuando la persona que lo consume “Actúa Diferente” en sintonía con las cuatro Dimensiones de la Construcción de Paz. La campaña contemplaba la distribución de la “medicina” por parte de estudiantes vinculados al programa formativo del

IUDPAS “Jóvenes Voluntari@s Univrstirai@s por la Paz”, quienes ataviados con batas médicas interactúan con los transeúntes “recetando” la toma de “Contraviol”. En tales interacciones, los estudiantes hacen entrega de una caja de pastillas y facilitan la lectura del “prospecto médico” en el que se describen las tipologías de violencia concebidas por el célebre Dr. Joahan Galtung. El objetivo de las jornadas de reparto de “Contraviol” con los estudiantes es propiciar el desarrollo de reflexiones grupales orientadas a la generación de nuevos “compromisos con la paz” en la ciudadanía.

El recurso a una medicina ficticia como reclamo publicitario tiene antecedentes como la campaña “Pastillas contra el dolor ajeno: un proyecto de ayuda a enfermos olvidados”, llevada a cabo en 2010 por Médicos sin Fronteras (2022). La campaña consistía en vender en las farmacias un falso analgésico, cuyos beneficios se destinaban al diagnóstico y tratamiento de enfermedades olvidadas en países económicamente desfavorecidos. Las campañas a las que aquí se hacen referencia no contemplaban la recaudación de fondos para ninguna causa, pero sí tenían una causa social: contribuir a la Paz Transformadora.

II.2.- METODOLOGÍA

Con la intención de llegar de un modo ameno, creativo y original a la población diana, en primer lugar, la campaña “Contraviol Pastillas” diseñó una caja del medicamento ficticio, conteniendo, cada una, un tubo con 10 dulces que simulaban medicinas, y un documento, en forma de prospecto, en el que se daba cuenta de la concepción de la violencia directa, estructural y cultural, junto a estadísticas que ilustraban su magnitud en Honduras.

La metodología se estructuró en cuatro fases. En la primera, mediante reuniones y encuentros informales, los dinamizadores de equipo³ generaron la cohesión grupal necesaria entre el estudiantado para abordar, en la segunda fase, el análisis de problemas y la construcción de la idea general de la campaña. En sucesivos Encuentros Participativos de Creatividad Social (EPCS), en los que junto al estudiantado participó la dirección académica del Área de Paz, facilitadores del programa, el responsable de la Dirección de Comunicación de la UNAH, y creativos publicitarios, se definió la estrategia comunicativa de la campaña, enunciándose la finalidad, los objetivos, la idea fuerza, las actividades, los productos y recursos a emplear en la misma, así como los medios a los que se acudiría o emplearía. De este modo, se determinó la creación de un medicamento ficticio –“Contraviol Pastillas”-, que se anunciaría en medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales telemáticas, y se distribuiría en Encuentros Dialógicos de Reflexividad Colectiva (EDRC). Durante esta fase, también se programaron y planificaron los EDRC y la gira por los medios de comunicación, así como se distribuyeron responsabilidades y recursos. En la tercera fase, se crearon los productos diseñados y las herramientas y soportes telemáticos con los que incidir e interactuar en las redes cibernéticas. Asimismo, se realizó un pretest entre el público diana consistente en la prueba del prototipo “Contraviol” con la intención de ajustar su diseño y depurar la metodología de distribución de la medicina ficticia en los EDRC. En la cuarta fase, tuvo lugar el lanzamiento de la campaña con rotundo éxito mediático⁴. Un éxito que permitió posicionar la marca “Contraviol”, facilitando la estrategia y las actividades de comunicación-educación planificadas: publicity en prensa, radio y televisión; gira por los medios consistente en la visita a los programas juveniles y de actualidad de los

³ Son voluntarios egresados de anteriores cohortes del programa que se convierten en los facilitadores de las “acciones para la paz” de los equipos de trabajo

⁴ Una búsqueda con palabras clave en Google Honduras arroja decenas de notas sobre el lanzamiento del medicamento ficticio, que fue cubierto por más de 90 medios de comunicación

principales canales de Honduras⁵; difusión de contenidos vía web oficial⁶ y cuentas en las principales redes sociales⁷; publicación de videos amateur producidos de manera participativa con el público diana⁸; distribución del medicamento en EDRC, realizados en diversos puntos de la Ciudad Universitaria y de Tegucigalpa, y el desarrollo de talleres formativos con grupos juveniles.

En segundo lugar, la resonancia alcanzada por la campaña -que superó con creces las expectativas iniciales- y la positiva valoración del estudiantado del programa JVUP tras su implementación, incentivaron el diseño de una campaña de reposición: “Contraviol Forte”. Esta segunda campaña, lanzada el 10 de noviembre de 2018, consistió en la promoción de un nuevo medicamento ficticio “letal contra la violencia estructural, directa y cultural”. En esta segunda campaña participó el estudiantado JVUP de la cohorte de 2018, siguiendo las mismas cuatro fases anteriormente enunciadas, e incorporando una evaluación participativa. De manera colectiva se fijó, como objetivo de esta nueva campaña, el dar a conocer las cuatro dimensiones de la construcción de paz e incentivar acciones promotoras de Paz Transformadora. Para lograrlo, se programaron diversas “jornadas de vacunación” en las que el estudiantado del programa entregaba “Contraviol” en EDRC recurriendo al estímulo “¿ya conoces el medicamento que actúa contra todas las violencias?”. Al igual que en la anterior campaña, la conversación con la población diana tenía el objetivo de generar un diálogo formativo y reflexivo respecto a las violencias y la construcción de paz. En la campaña “Contraviol Forte” se decidió la incorporación de dos dinámicas interactivas más: el “camino de la paz” y el “talonario de recetas”. La primera consistía en la difusión de una serie de retos/acciones para que la población participara en la construcción de paz siguiendo el método Challenge. Método consiste en la realización y el registro audiovisual de la acción/reto, su difusión en redes sociales y la invitación a la realización del mismo por parte de un conocido. La segunda dinámica, “talonario de recetas”, consistía en la entrega de una receta médica ficticia en la cual se instaba al “paciente” a asumir el compromiso de implementar una acción específica de construcción de paz habida cuenta de la “enfermedad” que sufría Honduras: violencia estructural, directa y cultural crónica. El intercambio de los datos de contacto del participante permitía el posterior envío de un mail personalizado en el que se hacía seguimiento del cumplimiento (o no) del compromiso adquirido, aprovechando para reiniciar el intercambio reflexivo mediante el envío de los materiales audiovisuales de la campaña. Asimismo, las relaciones establecidas entre el estudiantado del programa y el público diana posibilitaron el desarrollo de talleres formativos destinados a diversas organizaciones juveniles defensoras de derechos humanos y de ocio y tiempo libre. Estos talleres, de 4 horas de duración, que tuvieron en cuenta tanto la metodología participativa dialógica propia de los talleres presenciales del programa JVUP como los recursos de comunicación propios de la campaña, fueron diseñados con el apoyo de la dirección académica del Área de Paz y facilitados por el estudiantado del programa.

Posteriormente, se recogerán los principales resultados de la implementación de las campañas entre la ciudadanía hondureña, así como las principales fortalezas y debilidades que se han detectado tras su puesta en marcha, haciendo una especial alusión a los avances generados para superar la violencia estructural y provocar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos a partir de instrumentos de democracia deliberativa.

⁵ Gira por más de 250 programas, incluyendo los tres foros de mayor audiencia de Honduras: “frente a frente”, “Ten canal 10” (<https://www.youtube.com/watch?v=4v8VXBBQzOM>), y “La Entrevista” (https://www.youtube.com/watch?v=Y_euty_f6TQ).

⁶ www.contraviol.unah.edu.hn

⁷ Canal de YouTube (https://www.youtube.com/channel/UCMdtHBH174Fd8y3IX_aJWZA) y cuentas oficiales en Facebook (<https://www.facebook.com/contraviol/>), Instagram (<https://www.instagram.com/contraviol/?hl=es-la>), y Twitter (<https://twitter.com/contraviol?lang=es>).

⁸ Esta actividad consistió en la edición de más de 60 videos a partir de los grabados por los estudiantes del programa JVUP. En estos videos el público diana participante plasmaría sus reflexiones respecto a la violencia y la construcción de la paz a partir del intercambio generado mediante la entrega de “Contraviol”.

III.- MARCO TEÓRICO DE INVESTIGACIÓN

III.1.- Importancia de las campañas de comunicación y la educación para la paz

Tomando como referencia la “teoría de la comunicación en dos pasos” o del “doble flujo de la comunicación” (two-step flow of communication) (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1948), se fijaba como objetivo crear líderes de opinión inter-pares que en sus redes incidieran en la formación de una corriente de opinión favorable a la paz, y, al mismo tiempo, contribuyeran a la formación de sectores activos que propiciasen el debate, la reflexión, la formación y la construcción de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades. Esto es, Paz Transformadora. Así, sendas campañas de comunicación para la paz fueron concebidas como estrategias de formación y de acción que, más allá de la publicidad social, se adentrarían en el terreno de la Educación para la Paz (Hicks, 1999, Jares, 2004, Fernández-Herrería y López-López, 2014, Sandoval, 2016, Cabezudo, 2019); y específicamente en el de la Educación para la Paz Transformadora, entendiéndose por esta: “[el] proceso participativo, práxico y dialógico de sentipensar para la construcción (el refuerzo o el impulso) de un saber, de un sentir y de un hacer (y de un querer saber, de un querer sentir y de un querer hacer) promotor de la transformación noviolenta de conflictos y de modelos convivenciales violadores, inhibidores y pseudosatisfactores en modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades en, entre y desde los sujetos que dan vida al proceso” (Montañés y Ramos, 2019:467).

La comunicación para la paz, entendida como una estrategia de educación para la paz, requiere “favorecer la comprensión y la reflexión de las problemáticas, el reconocimiento de las diversas opiniones, creencias, percepciones o culturas y el desarrollo de una ciudadanía activa” (Nos Aldás, Arévalo, Murphy y Ciurana, 2014:116) capaz de cuestionar los patrones ideológicos hegemónicos, crear relaciones sinérgicas entre los seres humanos y construir relaciones de colaboración en la vida cotidiana y en el sistema de relaciones sociales, políticas y culturales, en sintonía con el planteamiento de Jara (2010), en clave freireana de pedagogía de la liberación (Freire, 1971). Para ello, es preciso trabajar en pos de la generación de conciencia como herramienta capaz de activar el compromiso (engagement) en la transformación de la violencia, las injusticias y las desigualdades (Nos Aldás y Pinazo, 2013), motivando la formación, la reflexión y la implementación de acciones de paz. El recurso a estrategias comunicacionales de carácter educativo, promotoras del diálogo y la participación, propias del modelo de comunicación simétrico bidireccional (Gruning y Hunt, 1984) de las relaciones públicas (Xitra, 2005, Orduña, 2012), se revela necesario para cumplir tal finalidad. Pues, este modelo persigue el entendimiento de las organizaciones con sus públicos valiéndose de la participación directa y de estrategias que propician un diálogo para la generación de propuestas satisfactorias partiendo de opiniones diferentes y tomando “en consideración todos los factores relevantes” (Gruning y Hunt, 2001: 76). La presentación de datos o de conceptos, a partir de los cuales impulsar procesos dialógicos reflexivos, resultan pertinentes a tal efecto, pues posibilitan la involucración activa de la población destinataria en sus propias redes partiendo de la consideración de la población diana como sujeto activo, reflexivo-creativo, autopoietico (Maturana y Verela, 1990) y no trivial (Foerster, 1991).

III.2.- De una democracia representativa defectuosa a una democracia deliberativa

Si en un modelo de democracia representativa como el actual los partidos políticos no funcionan como auténticos canalizadores de las demandas sociales sino como estructuras al servicio de intereses particulares, el empoderamiento ciudadano y la construcción de fórmulas políticas alternativas se convierte en algo imprescindible: articular una sociedad civil fuerte y crítica con el sistema es clave para propiciar la emergencia de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades (Montañés y Ramos Muslera, 2012). En la democracia, sólo reconociendo el disenso, se puede avanzar hacia el consenso de la mayoría y consolidar así un sistema político deliberativo sustentado en el peso de las argumentaciones y no en el peso de las votaciones (2015:93).

La democracia deliberativa (Habermas, 1994; Bessette, 1980; Manin, 1987) rechaza la idea de que la vida política se reduce a la confrontación entre grupos rivales que persiguen intereses propios, y sostiene la necesidad de alcanzar, mediante un debate y deliberación pública, fórmulas alternativas de convivencia ciudadana. Así, el modelo no centra su interés en la maximización de la participación ciudadana en términos cuantitativos, sino en su dimensión cualitativa, esto es, en el propio proceso de decisión en sí mismo.

Los presupuestos básicos de este modelo serían los siguientes (Elster, 2001): a) las decisiones se adoptan mediante un proceso intersubjetivo de carácter argumentativo; y b) el proceso de deliberación debe ser inclusiva y cada participante tiene que tener la misma posibilidad de ser escuchado y de introducir propuestas libres de cualquier coerción externa o interna. Tales condiciones garantizan la adopción de una decisión motivada solo por la fuerza del mejor argumento. De este modo, la democracia deliberativa centra su atención, no ya sobre la propia decisión tomada, sino sobre el proceso de formación. Por tanto, la legitimidad de las decisiones políticas no reside en su adopción por una mayoría legitimada sino en que las decisiones se toman tras un proceso de deliberación previa. Para conseguirlo, hay que participar y fomentar la inclusión real de los ciudadanos en la construcción de sus modelos de convivencia. Pero no se trata de cualquier participación sino de una participación razonada, argumentada, reflexionada.

Un sistema representativo constituye siempre una elección de segundo orden y encuentra su justificación en la necesidad de reconstruir teóricamente la unidad del poder, superando la pluralidad de intereses presentes en la sociedad. La aportación de la perspectiva sociopráctica de Paz Transformadora a la democracia deliberativa es, precisamente, que debe entenderse la política como una disputa acerca de cuestiones de valor de los seres humanos, y no simplemente de preferencia, como un proceso de razón y no sólo de voluntad.

La convivencia social no se determina por las libertades negativas, por la coacción externa, sino por la participación en una práctica común a través de cuyo ejercicio los ciudadanos pueden llegar a ser aquello que deseen ser: sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales (Habermas, 1989).

Tal y como establece el artículo 6 de la *Carta Democrática Interamericana*, la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es, además de un derecho, una responsabilidad y una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. En este sentido, Ramos Muslera (2015:29) reconoce la necesidad imperante de “*expandir y transversalizar el diálogo sociopolítico en torno a la Honduras que se sufre y la que se desea*”.

Ello supone todo un reto para el país que se ha logrado, en parte, por el surgimiento de nuevos movimientos sociales y escuelas de ciudadanía que dan voz a una sociedad ávida de justicia y de que se reconozca su derecho de elegir con libertad la manera en la que quieren construir su vida en colectividad. Desde la perspectiva de Paz Transformadora, se reconoce al ciudadano una cualidad que nunca debió perder: la de ser el sujeto protagonista de la vida política.

III-3.- El camino: la Paz transformadora

Según datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad de la Universidad Nacional de Honduras, permiten dar cuenta de la situación de Violencia Directa que, durante los últimos 10 años, ha azotado el país hasta convertirlo en uno de los Estados más violentos del mundo: la Tasa Nacional de homicidios fue de 68 por cada 100,000 habitantes en el año 2014, cometiéndose un total de 5.936 homicidios, lo que implicó una media de 495 homicidios al mes y 16 víctimas al día⁹.

⁹ Cifras extraídas del Boletín n° 36 del Observatorio de la Violencia.

La magnitud de estas cifras permite comprender el miedo que se ha apoderado de la población en los últimos años; y fruto de éste, el recurso a diferentes mecanismos de seguridad: proliferación de empresas de seguridad privada, incremento en el porte de armas cortas, y desarrollo de programas municipales como el famoso “Barrio Seguro”. El abandono de los espacios de uso común, las calles desiertas a partir de cierta hora de la tarde, y las familias recluidas, literalmente, dentro de su edificio, casa o casita, son el día a día para el común de la población de clase media en cualquiera de las ciudades del país (Ramos Muslera, 2015).

Además, la debilidad de la investigación criminal, unida a la ineficacia y el desprestigio de la policía y del sistema jurídico¹⁰, es un hecho que ha impulsado la re-militarización de las instituciones del Estado. El uso y abuso de la intervención militar de las instituciones públicas, se ha convertido en política habitual de los últimos gobiernos; esto supone la re-edición del quehacer greco-romano que dio origen al enfoque de Paz Negativa conceptualizado por Galtung (1985)¹¹: para garantizar el orden y la defensa del “nosotros” frente a la amenaza que supone la violencia desmedida que atraviesa el país, es necesario que el ejército asuma las labores de seguridad (subordinando a la policía), y, además, el control de las principales instituciones del país.

Nótese cómo la paz, entendida desde esta perspectiva de Paz Negativa, se convierte en un instrumento que propicia la legitimación de estrategias militaristas para el mantenimiento del orden y el control sociopolítico frente a las amenazas al *Statu Quo*. La perversión de este proceder resulta evidente: para aplacar los impactos de las Violencias Directas, se aplican estrategias militaristas –manifiestamente violentas y violentadoras de necesidades y derechos- que deliberadamente ignoran la intrínseca relación existente entre Violencias Directas, Violencias Estructurales y Violencias Culturales. Estas dos últimas, tanto o más letales que las Violencias Directas.

Comprender que, por el contrario, somos los seres humanos –sistemas abiertos (Bertalanffy, 1978), prácticos, autopoieticos (Maturana y Varela, 1990), reflexivos (Montañés, 2006), y no triviales (Foerster, 1991)- quienes infiriendo sentido a los estímulos que recibimos del medio los que construimos realidades y actuamos en función de nuestras necesidades cristalizando modelos convivenciales, supone romper con el estructuralismo dominante de la perspectiva de la Paz Positiva y sentar las bases epistemológicas teóricas y metodológicas de la paz desde un paradigma complejo: “al reconocer la existencia de realidades externas al sujeto y su influencia en la construcción de las realidades individuales y grupales, negando, a su vez, que estas realidades externas sean objetivas y determinen los comportamientos humanos” (Ramos Muslera, 2013: 530), desde la perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa) es posible reconocer la paz como proceso sociopráctico y no como resultado tal cual se plantea desde la Paz Negativa. Tampoco como orden social subordinado a la presencia, o no, de violencias –entendidas éstas como factores externos al sujeto- como se plantea desde la Paz Positiva; ni tampoco como proceso en el cual los seres humanos sujetos a su cultura de pertenencia eligen entre diferentes opciones dadas -violentas o pacíficas-, como si de entidades externas sustantivas se trataran, tal como se plantea desde el enfoque de la Paz Imperfecta (Ramos Muslera, 2015). Mucho menos aún, reduciendo la paz a la existencia de determinados mecanismos institucionales de gestión de los conflictos, como se sostiene desde el consenso de la Paz Liberal.

La Paz Transformadora se concibe como el proceso mediante el cual los seres humanos cristalizamos, transductivamente, modelos convivenciales basados en la producción y reproducción de

¹⁰ Honduras ocupa en el puesto séptimo del ranking de países más impunes del mundo según la clasificación del Índice Global de Impunidad 2015, pues únicamente 4 de cada 100 casos son judicializados en el país.

¹¹ De acuerdo con Galtung (1985), la consecuencia directa de la *Eirene* griega y de la *Pax* romana es que al concebirse la paz como la unidad interior frente a una amenaza, los aparatos militares pasan a convertirse en una necesidad para la defensa y conquista de la armonía. Ello, termina por fomentar el desarrollo del militarismo y el armamentismo en el ámbito nacional, tal cual sucede en la actual Honduras.

satisfactores sinérgicos en todo ámbito y escala de interacción humana; modelos de Vida Digna para todos y todas (Ramos Muslera, 2015).

En este sentido, para desarrollar procesos de paz desde la perspectiva de la Paz Transformadora es necesario contar con los seres humanos como sujetos de estudio y acción, y no como objetos del estudio o beneficiarios de la acción por otros diseñada: ¿Cómo, si no, definir qué acciones implementar para abordar qué problemáticas, atender qué necesidades y de qué modo? (Ramos Muslera, 2016). En efecto, proceder de acuerdo con los paradigmas clásicos de investigación e intervención para la paz, basados en la configuración de un diagnóstico que no *cuenta* sino el *cuento* del técnico, y no las segundas reflexiones de los seres humanos que dan sentido a la realidad vivida (Montañés, 2006), dificulta garantizar que las propuestas de acción planteadas sean efectivas a la hora de atender las necesidades de la población (o transformar éstas). Ello es, precisamente, lo que sucede con no pocos programas de paz diseñados desde grandes despachos u “hoteles de élite” (*Top-Down*) (Lederach, 1997: 84), esencialmente inspirados en las corrientes dominantes de la Paz Liberal (y, también, desde el paradigma de la Paz Positiva, al no reconocer éste la naturaleza práxica del ser humano): difícilmente las acciones proyectadas por unos serán capaces de responder a las necesidades de otros, si estos otros no son incluidos en las labores de análisis y configuración de un Autodiagnóstico que dé cuenta de cuáles y cómo son las necesidades, y cuáles y cómo son las realidades consideradas problemáticas o conflictivas, así como cuáles deben ser las acciones a implementar, cuándo, cómo, dónde y con quién (Ramos Muslera, 2016). Para ello, es imprescindible la participación de los seres humanos en plena dimensión.

La participación política y el desarrollo de relaciones constructivas entre el Estado y la Sociedad Civil se promueven en tres dimensiones articuladas entre sí y que se refuerzan mutuamente: 1. Creación y anclaje sostenible de las condiciones marco jurídicas e institucionales. Los procesos democráticos sólo pueden institucionalizarse sobre la base de condiciones marco jurídicas e institucionales sólidas y el establecimiento de procedimientos de participación adecuados y/o de espacios de interacción, tanto a nivel nacional como a un nivel descentralizado. 2. Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Para promover eficazmente la participación política es necesario además fortalecer la Sociedad Civil. Los actores de la Sociedad Civil reciben apoyo para formular y plantear sus intereses de forma eficaz en procesos de negociación y toma de decisiones políticas. De esta manera, se fortalece la capacidad asertiva y la autodeterminación de la población. 3. Mejorando el desempeño del Estado. Una relación constructiva entre el Estado y la Sociedad sólo es posible cuando el Estado es receptivo a la participación activa de la Sociedad Civil en los procesos de toma de decisiones políticas. Para ello, es fundamental mejorar el desempeño del Estado, fomentar la conciencia democrática de los actores en el Gobierno, el parlamento y la administración pública y fortalecer la legitimidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la orientación de los actores estatales hacia los ciudadanos. Es la responsabilidad del Estado proveer mecanismos pacíficos para el manejo de conflictos. Por tanto, la consolidación del Estado de Derecho (*statebuilding*) y sus instituciones, los mecanismos de concertación, la protección y promoción de los Derechos Humanos, forman un área de acción importante para la Construcción de Paz y la prevención de crisis.

IV.- CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE HONDURAS

A continuación, se analizan los elementos básicos del sistema político del país que impiden el tránsito de una democracia de forma a una de contenido (Rodríguez, 2012; Meza, 2013; Pérez y Zechmeister, 2015):

1. Estado de Derecho/ Estado Soberano

A pesar de que el artículo de la Constitución de la República de Honduras de 1982 reconoce el Estado de Derecho y Soberano, lo cierto es que el sistema cuenta con muchas dificultades para asegurar el funcionamiento efectivo de la Justicia, así como la autonomía decisional. Ello se debe, entre otras, a causas tales como: a) el bajo control sobre su nivel de ingresos en la colocación de sus productos en el mercado internacional, la escasa recaudación tributaria y la fuerte evasión fiscal y la gran dependencia en la recepción de remesas internacionales; b) la percepción de fuerte dependencia exterior en la toma de decisiones estratégicas para el país (sobre todo en asuntos de índole económica), y en parte alentada por la globalización, en la búsqueda de alianzas supraestatales con las que hacer frente a la magnitud y complejidad de problemas sociales comunes; c) la persistencia del llamado “circuito extrainstitucional del poder”, pues ha aumentado considerablemente el control y la cooptación del Estado por grupos de poder económico, político, ideológico y mediático que quieren valerse de las instituciones político-administrativas para conseguir sus intereses particulares; y d) el crecimiento del crimen, la delincuencia y el narcotráfico, que ponen en jaque el monopolio de la coerción legítima del Estado para garantizar el orden público. Como sentenció Bobbio (1985), “*un Estado tiene mayor o menor democracia según sea la extensión del poder visible respecto del invisible*”. Honduras debe avanzar en esta línea.

2. Estructural institucional

Bajo el lema de modernidad, las instituciones hondureñas han experimentado reformas en los últimos años con el fin de desplazar el ejercicio personalista del poder público y de impulsar procedimientos efectivos. Sin embargo, la modernización del Estado no ha cubierto tal expectativa y ha supuesto: a) la proliferación de infinidad de instituciones que carecen de una articulación conjunta para su adecuado funcionamiento; b) la dificultad para remover a los empleados públicos, pues en cada cambio de gobierno, los partidos siguen sosteniendo y alimentando una red clientelar que exige compensaciones; c) la fragilidad normativa, estructural y humana de la Administración Pública y la ausencia de mecanismos que garanticen un sistema de frenos y contrapesos entre poderes ; o d) la baja capacidad que tiene el Ejecutivo para articular y planificar iniciativas que generen bienestar entre los ciudadanos, entre otras.

Ahondando en la idea expuesta, Salomón (2015:3) refleja, con meridiana claridad, lo que ocurre en Honduras, hecho que trasciende más allá de la corrupción y se encuentra en las instituciones encargadas de combatirlo, pues éstas “*se encuentran debilitadas, deformadas, paralizadas, y en las cuales se diluye la voluntad política de enfrentarlo, porque al hacerlo se tambalearía la estructura del partido de gobierno, se sacudiría la red clientelar, familiar, de cómplices y de beneficiarios asociados a los más altos cargos dirigentes políticos de los tres poderes del Estado*”.

3. Libertades de expresión, información y comunicación

La Constitución de Honduras reconoce estas libertades, sin bien se acepta la censura previa para proteger los derechos y los valores éticos y culturales de la sociedad, clausula demasiado vaga e imprecisa cuando están en juego elementos constitucionales tan reseñables. De igual modo, las reuniones libres y de carácter político quedan sometidas a un permiso especial y no se puede hacer apología política valiéndose de la religión. Pese a estas libertades restringidas, los ciudadanos empiezan a ejercerlas para manifestar sus opiniones sobre el rendimiento del sistema político, pero es necesario: a) la necesidad de contar con una ciudadanía más crítica e informada, que esté motivada para su participación en política.

El gran riesgo de las sociedades actuales –también de la hondureña–, reside en que los medios de comunicación sean el único canal que utilicen los ciudadanos para informarse sin contrastar los datos, donde se creen democracias de audiencia que reflejen la “*política como espectáculo que convive*

con un espectáculo de la política, una opinión pública sobre el gobierno con un gobierno de la opinión, un poder de la imagen con una imagen que contribuye a alcanzar el poder” (Valencia Sáiz, 2015:30). La sociedad debe exigir transparencia a los poderes públicos que les representan, pero también está obligada a participar en el proceso de definición, implementación y evaluación de las políticas públicas que aquéllos ejecuten. Así funciona la democracia.

4. Partidos políticos

Se han producido cambios importantes en estas organizaciones representativas de la voluntad popular, tales como la introducción de elecciones internas en su seno, el voto separado para los cargos de elección popular o la separación del Tribunal Nacional de Elecciones respecto de Registro Nacional de Personas. Sin embargo, persisten debilidades en el funcionamiento de los partidos políticos, las cuales inciden en su nivel de credibilidad ciudadana: a) los partidos actúan, más que como estructuras consolidadas de representación, como plataformas electorales de captación de votos, hecho que afecta a su capacidad de acceder al gobierno y de realizar una buena gestión desde él; b) ellos no cuentan con un programa ideológico y electoral estratégico y bien definido, sino que actúan con una visión muy cortoplacista; c) los partidos imparten muy poca capacitación a sus militantes; d) no practican la transparencia ni la rendición de cuentas; o e) persiste el nepotismo y hay un bajo índice de renovación generacional. Este diagnóstico revela el alto grado de vulnerabilidad de los partidos políticos.

Y si los partidos políticos no representan los intereses de sus votantes, puede ocurrir que el ciudadano utilice de mecanismos de democracia participativa que regeneren la democracia representativa, algo *“muy importante en una época como la actual, donde la ciudadanía percibe que las instituciones político-administrativas no dan respuesta a los retos de un contexto plagado de incertidumbre”* (Abellán López y Pardo Beneyto (2016:69). La sociedad civil es también un actor legitimado –y obligado en democracia– para participar en política, y esto enriquece el sistema desde una doble vía: a) porque hace posible la participación directa del ciudadano en la esfera pública; y b) porque obliga a los partidos políticos a actualizarse, democratizarse y velar por la representación de los intereses de sus electores.

5. Participación ciudadana

El índice de participación electoral de los hondureños es bastante bajo (en las últimas elecciones generales, fuentes extraoficiales lo sitúan en el 62%). Y más bajos son aún los índices de participación no electoral de la sociedad en el país. Sirva como ejemplo el hecho de que los jóvenes hondureños corroboran su escasa inclinación por los temas políticos, debido a la falta de confianza en sus instituciones y a la percepción de que quien se dedica a la política no lo hace en pro de interés común, sino en favor de un beneficio personal (Almendares, Durón y Méndez, 2015:10).

Por su parte, Ramos Muslera (2015:29) reconoce la necesidad imperante de *“expandir y transversalizar el diálogo sociopolítico en torno a la Honduras que se sufre y la que se desea”*. Ello supone todo un reto para el país que se ha logrado, en parte, por el surgimiento de nuevos movimientos sociales –como el Movimiento Indignado hondureño– y por la entrada a escena de nuevos partidos políticos en las últimas elecciones generales, superando así el tradicional bipartidismo en la formación de gobierno. Tal y como establece el artículo 6 de la *Carta Democrática Interamericana*, la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es, además de un derecho, una responsabilidad y una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

En base a lo anterior, es urgente que la sociedad hondureña participe en la vida pública, que se pregunte quién ha firmado por en democracia, de repensar el pacto de convivencia pacífica que le es válido para lograr su desarrollo colectivo, de recordar a los decisores públicos que representan el corazón de la autoridad y del poder democrático (Saramago, 2004:54). De igual modo, las instituciones

político-administrativas tienen la obligación de impulsar mecanismos que canalicen dicha participación ciudadana.

6. Efectividad en el cumplimiento de la ley

El sistema judicial de Honduras cuenta aún con graves dificultades que afectan a su independencia ya su correcto funcionamiento y que provocan, a su vez, un retroceso en la consolidación democrática. Entre otras, cabe destacar: a) la corrupción, la lentitud y la morosidad en la administración de justicia, así como los elevados niveles de impunidad; b) la cooptación de intereses en la selección, designación, remoción y traslado de los jueces, magistrados y fiscales del país; c) la inexistencia de organismos especiales de depuración de los delitos electorales; o d) la falta de una respuesta eficaz y efectiva en las demandas de justicia que plantean los ciudadanos.

7. Cultura política

Algunos autores sostienen que la sociedad está dejando de ser autoritaria (vertical, excluyente, intolerante y arbitraria) pero aún no termina de convertirse en democrática (participativa, inclusiva, tolerante y pluralista). Por tanto, subsiste un desfase entre el grado de avance en la construcción política de la democracia y el grado de avance en la construcción cultural de la democracia, lo que se explica por la vigencia y el arraigo de ciertos vicios en el sistema político, cuya erradicación es lenta, difícil y conflictiva. Algunos de estos vicios son la falta de modernización interna del Estado, las reglas del juego antidemocráticas, el clientelismo, la politización partidaria de las instituciones, la visión patrimonial del Estado o la subordinación a los militares.

De esta forma, el problema de Honduras no es tanto “*el mal ejemplo político de un país minúsculo, con una débil tradición democrática y un enorme atraso social, sino el arduo problema de cómo restituir la democracia para que permanezca como una lección aprendida*” (Torres Rivas, 2010:63). Y eso es un proceso largo, que requiere de la voluntad de todos los actores del sistema, en especial de la sociedad civil.

8. Procesos electorales.

Los procesos electorales se pueden percibir a través del discurso de los representantes públicos, la propaganda, las reglas del juego electoral, el grado de tolerancia de los partidos, el respeto al contrario, o la disposición al debate y al intercambio de posturas. Lo cierto es que en Honduras todavía existen ciertas irregularidades que impiden hablar de un proceso electoral legal y transparente. Hasta tal punto que ni siquiera el censo de votantes está actualizado. Por ende, no basta con que el país cuente con un sistema legal en materia electoral sino que éste debe cumplirse, y también es necesario que los partidos políticos –como representantes de la voluntad del cuerpo electoral–, inicien procesos de modernización y democratización internos.

Muchos de los asuntos importantes de la propuesta electoral deben concitar alianzas o acciones conjuntas que garanticen la pronta obtención de resultados. Inclusive pueden agruparse en torno a cinco puntos centrales: a) necesidades sociales (salud, educación, empleo, vivienda, defensa de los territorios, seguridad); b) sistema de justicia (impunidad, corrupción, narcotráfico, irrespeto a la ley, inseguridad jurídica y ciudadana, politización partidaria de las instituciones); c) servicios básicos (energía, agua, transporte, combustibles); d) recomposición de la visión del Estado y del estilo de hacer política; y e) ejes del desarrollo (ZEDES, reactivación económica, etc.). Para atender los retos anteriores deben definirse o redefinirse las siguientes relaciones: al interior del partido de gobierno; entre partido y gobierno; entre los poderes ejecutivo y legislativo; y entre partido de gobierno y los demás partidos, vis a vis (Salomón, 2022).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ya señalaba en 2020 en su Panorama social de América Latina, que Honduras presentaba en 2019 la peor situación social con un

índice de pobreza de 55,8%, (más de cinco millones de hondureños), revertir el desbalance y comenzar a destinar más recursos al desarrollo y menos a seguridad y defensa. Esto es importante para empezar a atender las necesidades sociales más apremiantes de la población referidas a salud, educación, empleo, vivienda y seguridad. Las desigualdades –ya sean económicas, políticas, culturales, étnicas, de género, etc.–, refuerzan los factores negativos de las democracias de forma y erosionan las instituciones. Honduras es un país donde prevalecen los intereses particulares de determinados grupos que concentran la mayor parte de la riqueza y el poder del Estado, donde el crecimiento económico aumenta al mismo ritmo al que lo hacen sus índices de pobreza y exclusión social. Y en este punto, resulta inevitable preguntarse cuánta desigualdad soporta la democracia o hasta qué punto y en qué nivel pueden convivir ambas. La pobreza produce ciudadanos mal informados y con bajo interés por la política, que además son portadores de una visión “alimenticia” de la democracia, dispuestos a aceptar el mandato autoritario, fomentar un poder clientelista, patrimonial y personalista y con tendencia al populismo (Torres Rivas, 2010:55).

Entender, reflexionar y actuar sobre los elementos que constituyen las violencias estructurales en Honduras resulta necesario para abordar nuevos enfoques que permitan mejorar la socialización política de la ciudadanía y su participación activa, desde el camino de la paz transformadora y hacia el objetivo de lograr una democracia deliberativa con plenas garantías de funcionamiento y desarrollo en el país.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al objeto de conocer los aprendizajes, las reflexiones generadas y las acciones para la paz puestas en marcha por la población diana de las campañas, e indagar sobre qué recursos y actividades de comunicación utilizados fueron más efectivos, se desarrolló un ejercicio de evaluación general de sendas campañas de acuerdo con la información producida tanto por técnicas cualitativas como cuantitativas. La información cuantitativa fue proporcionada por una encuesta mediante un cuestionario online (tabulación CO) a 201 personas autoseleccionadas de un universo de unas 4.000 personas participantes en las jornadas. La muestra, por tanto, partiendo de la mayor heterogeneidad ($p = q$) tenía un nivel de confianza de 95%, con un error muestral de +/- 6, 74%7. Estos datos fueron complementados con el análisis de la materia prima discursiva producida en las preguntas abiertas del cuestionario y la dinámica de los “Talonarios de recetas” (tabulación TR), en dos entrevistas grupales -una con participantes de los EDRC (tabulación EG) y otra con el estudiantado partícipe del proceso de diseño e implementación de las campañas (tabulación EGE)-, en la observación participante (tabulación OP) y encuentros informales (tabulación EE.II). Todo ello se realizó de manera artesanal (Montañés y Lay, 2019; Zelaya y Montañés, 2021), estructurando el proceso en tres pasos: preparación del material, consistente en la transcripción literal de “lo dicho”; organización del material, codificación y categorización de los párrafos, frases y palabras registradas; e inferencia discursiva en la que exegéticamente se procedió a inferir el sentido de los textos producidos a la par que se legitimó la interpretación recurriendo al contexto lingüístico (las frases pronunciadas) y al extralingüístico (dimensión situacional de los/las participantes). El análisis del conjunto de la información fue realizado por la dirección académica del Área de Paz, siendo devuelto al estudiantado del programa JVUP participante en las campañas en un taller de reflexión colectiva (TRC) con el fin de extraer lecciones y definir nuevas estrategias de comunicación y educación para la paz a partir de la construcción de una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

El 91% de las personas encuestadas consideraron que las campañas contribuyeron al desarrollo de algún aprendizaje, o sirvieron de estímulo para reflexionar sobre las problemáticas que se viven en el país. El 88% afirmaron que éstas las motivó a poner en práctica alguna acción para la paz. Entre los aprendizajes desarrollados, destacaron los conceptos de violencia directa, violencia estructural y

violencia cultural; así como las cuatro dimensiones de la paz, según el enfoque de la Paz Transformadora: dimensión personal, dimensión social, dimensión estructural y dimensión ambiental. El análisis crítico de la realidad social fomentó, en parte de la población encuestada, la toma de conciencia. El análisis crítico de la realidad social fomentó, en parte de la población encuestada, la toma de conciencia. El respeto por el otro y el mejoramiento de las relaciones fueron aprendizajes significativos derivados de las campañas y potenciales acciones a implementar en la cotidianidad por el 21% de los encuestados (fomentando el desarrollo de la dimensión social de la construcción de paz). Algunas de las personas encuestadas (el 5.65%), resaltaron, también, que las campañas fomentaron en ellos el desarrollo de la dimensión estructural de la construcción de paz, al motivarlos a la denuncia pública o a participar en protestas sociales.

Entre las fortalezas clave de las campañas destaca la capacidad para impulsar aprendizajes conceptuales, reflexiones y debates generadores de conciencia crítica en la población diana. La creatividad y la originalidad del formato utilizado se demostró relevante para ello, gracias a la claridad de los mensajes y la forma de transmitirlos mediante actividades y recursos de comunicación interactivos capaces de llamar la atención: El valor educativo de las campañas descansó en la capacidad para facilitar las reflexiones sobre (y la comprensión de) las problemáticas que se viven en Honduras. Las cajas de “Contraviol Pastillas” y “Contraviol Forte” revelaron su capacidad para provocar una conversación en la que múltiples reflexiones clave permitirían ir más allá de la generación de una corriente de opinión para adentrarse en la construcción participativa de paz, vía efecto réplica inter pares: El mantenimiento de la actividad en las cuentas oficiales de las redes sociales, y, asimismo, el uso de los recursos de comunicación en cursos, talleres y conferencias académicas -como en la bienal de la International Peace Research Association (IPRA)⁸ o en el Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP)⁹ -, se revelaron como oportunidades contribuyentes al fortalecimiento de las campañas y su proyección internacional

Entre las debilidades de las campañas, se encontraron la limitación de recursos financieros y humanos con los que fueron desarrolladas, la vinculación parcial de los medios de comunicación de masas, la escasa actividad en las redes sociales de los colaboradores e influencers vinculados a su desarrollo, y el apoyo intermitente de las dependencias de comunicación y relaciones públicas de la UNAH. Sin duda, una apuesta presupuestaria mayor hubiera posibilitado la producción de más cajas de “Contraviol”, al tiempo que la multiplicación de los EDRC en diversos municipios del país; y, de igual forma, la colaboración de más profesionales de la comunicación. Estas limitaciones impidieron optar por la publicidad pagada en medios masivos: Asimismo, la conflictividad social del país y las violencias constituyeron los principales argumentos de quienes consideraron las campañas como acciones ineficaces. La sempiterna crisis social, política y económica de Honduras, unido al hartazgo, frustración y pesimismo de quien ve que nada cambia, provocó en una parte (minoritaria) de la población diana la sensación de que este tipo de campañas no son útiles para transformar la situación).

VI. CONCLUSIONES

El concepto de paz, como el de democracia, no son estados absolutos, no constituyen metas. Ambos se presentan como constructos inacabados y procesos en permanente revisión ciudadana, pues en su desarrollo participativo encuentran su significado y sentido. Desde el enfoque de Paz transformadora, la democracia deliberativa acentúa el papel protagonista de las ciudadanas y los ciudadanos en la vida pública, en la conformación de su espacio vital, en su ser y estar, en su hacer y sentir.

La estrategia, actividades y recursos de comunicación utilizados se demostraron acertados para el cumplimiento de los objetivos. Especialmente relevante resultó la capacidad de llamar la atención propia del original diseño de las campañas, y el valor educativo de las actividades y recursos de

comunicación utilizados. Los Encuentros Dialógicos de Reflexividad Colectiva (EDRC) que el estudiantado del programa JVUP impulsó con la población diana constituyeron la estrategia de comunicación/educación para la paz más relevante: el recurso al humor y al ingenio en los que descansaba el diálogo entre pares propiciaba un encuentro jovial que se convertía en ejemplo paradigmático de otra posible educación

Aunque las campañas y el proceso formativo propiciaron acciones y reflexiones para el cambio transformador en el ámbito personal y social, hay bastante menor impacto en los cambios estructurales. No se generó un proceso participativo revolucionario. Enmarcadas en procesos educativos, son actuaciones necesarias pero no suficientes: se precisan más asociaciones horizontales que implementen la participación democrática relevante

Incluso en contextos complejos como es el de Honduras, estos procesos de deliberación abren posibilidades para conseguir una verdadera democracia sustancial en el país, donde la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones y se generen liderazgos fuertes que hagan posible el cambio. Así, las campañas, cuando se desarrollan de manera participativa enmarcadas en un proceso de formación, se convierten en una herramienta potente para generar mejoras democráticas, incluso en escenarios aparentemente hostiles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almendares, D., Durón, C. y Méndez, E. (2015), “Percepción de las y los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras respecto a la participación política en Honduras”, en AYESTAS CERNA, M. (Dir.) Juventud, Migración y Participación Política, Tegucigalpa: Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH):7-13.

Barahona, M. (2010), “Transición democrática, golpe de Estado y crisis política: ¿continuidad o cambio?”, en Revista Envío-Honduras, 25:8-19.

Bertalanffy, I. (1978). *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza.

Bessette, J. M. (1980). Deliberative Democracy: The Majority Principle in Republican Government. In Goldwin, R. and Schambra, W. (Eds.), *How Democratic is the Constitution?* (pp. 102–116). Washington, D. C.: American Enterprise Institute.

Blissett, L. y Brüzels (2000). *Manual de guerrilla de la comunicación*. Barcelona: Virus editorial.

Bobbio, N. (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza & Janés.

Cabezudo, A. (2019). Educar en tiempos de cólera. Pedagogía para la construcción de paz, respeto por los derechos humanos y desarme. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*. Número Especial 1, 43-52. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v0i0.9502>

Canales Aliende, J. M. (2015). *Estudios sobre la Democracia, el Gobierno y la Administración Pública Contemporánea*. Madrid: Editorial Universitas S.A

Castellanos, M., Parada-Fuquene, N. y Berríos-Rivera, S. (2016). Educación para la paz desde el contexto universitario. *Cuadernos de Investigación Estudiantil en Psicología*, 3(1), 59-73.

Castillo, S.M. y Gamboa, A.R. (2017). La educación para la paz: una respuesta a las demandas sociales. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 12(23), 117-133.

CIDH. *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay, 2000* (Cap. V. 17). Washington, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Panorama Social de América Latina*, 2017. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cortina, A. (2009). La política deliberativa de Jürgen Habermas: virtualidades y límites. *Revista de Estudios Políticos*, 144, 169-193.
- De Mesa Gisbert, C. (2014), “Retos y perspectivas de la democracia en América Latina”, en ROMERO BALLIVIÁN, S. (Coord.), *Democracia, Elecciones y Ciudadanía en Honduras: Perspectivas comparadas y retos para la reforma electoral*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata: 73-86.
- Díaz, M. (2018). El programa de transferencia monetaria de Honduras “bono 10 mil”: su caracterización e impacto socio-económico. *Economía y Administración. E & A*, 8(2), 111-125. <https://doi.org/10.5377/eya.v8i2.5617>.
- Duncombe, E. y Harrebye, S. (2021). The Copenhagen Experiment: testing the effectiveness of creative vs. conventional forms of activism, *Social Movement Studies*, 1-25. <https://doi.org/10.1080/14742837.2021.1967125>
- El Squatt (2022). Dossier de presentación de proyecto Squatters. https://linktr.ee/SquattersDifusion?fbclid=IwAR1DF9KEXkY5KeukFGYV5qa5D5pM5L1phPRlSh_s28lODnem6PbRL04wmys
- Elster, J. (2001). “Introducción”. En *La democracia deliberativa* (pp.13–30). Barcelona: Gedisa.
- Farné, A. y López, F. (2016). Comunicación para la Paz: una propuesta pedagógica para el Cambio Social. *Revista Opción*, Volumen 32, 9, 644-662.
- Fernández-Herrería, A. y López-López, M. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 21, 64, 117-142.
- Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Grunig, J. y Hunt, T. (1984). *Managing Public Relations*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Grunig, J. y Hunt, T. (2001). *Dirección de Relaciones Públicas*. Madrid: Gestión 2000.
- Gualy, L.F.G. (2017). Reflexiones sobre la construcción de una cultura de paz en América Latina a través de la educación superior. *Revista Experiencia Docente*, 3(2), 22- 28.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Ediciones Morata.
- Honduras. Organización de Naciones Unidas (2012). *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras. Reducir la inequidad: un desafío impostergable*. Tegucigalpa: PNUD.
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (2020). *Boletín Nacional de Muertes Violentas del Observatorio de la Violencia, enero-diciembre 2020*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH.
- Jara, O. (2010). Educación popular y cambio social en América Latina. *Community Development Journal*. 45 (3), 287-296. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsq022>
- Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Editorial Popular.
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. y Gaudet, H. (1948). *The People Choice*. Columbia University Press.

- Lederach, J. (1997). *Construyendo la Paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika.
- Mandelbrot, B. (1987). *Los objetos Fractales*. Barcelona: Tusquets.
- Marzolf, H. y Ganuza, E. (2015). “¿Enemigos o colegas? El 15M y la hipótesis Podemos”. *EMPIRIA*, 33, 89-110.
- Manin, B. (1987). “On legitimacy and political deliberation”. *Political Theory*, 15 (3), 338–368.
- Maturana, H. y Varela, F. (1990). *El árbol del Conocimiento*. Madrid: Debate.
- Maturana, H. (1990). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen.
- Maturana, H. (2001). *Cognição, Ciência e Vida Cotidiana*. Belo Horizonte: UFMG.
- Maturana, H. y Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.
- Maxneeff, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Barcelona: Icaria.
- Médicos Sin Fronteras (2022). Dossier de prensa de la campaña “Pastillas contra el dolor ajeno: un proyecto de ayuda a los enfermos olvidados”. https://www.cofib.es/fitxers_pagines/dossier%20CAMP%20PASTILLAS%20MSF%20CAST.pdf
- Mejía Rivera, J. A. (2012), *Aportes teóricos para promover los Derechos Sociales desde el pensamiento de Luigi Ferrajoli*, El Progreso-Yoro (Honduras), Editorial Casa San Ignacio.
- Meléndez, C. (Coord., 2013), *Honduras 2013: Compra de votos y Democracia*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata y Centro de Documentación de Honduras.
- Meza, V. (Dir., 2013), *Honduras 2013: Proceso electoral, financiamiento y transparencia*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata y Centro de Documentación de Honduras.
- Montañés, M. (2006). *Práxis Participativa Conversacional de la Producción de Conocimientos Sociocultural*. Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Montañés, M. y Ramos Muslera, E. A., (2012). “La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* (7) 2, 241-269. Universidad de Alicante.
- Muñoz, F. (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Moraes, M. y de la Torre, S. (2002). Sentipensar bajo la mirada autopoiética o cómo reencantar creativamente la educación. *Revista Creatividad y Sociedad*. Número 2, 41- 56.
- Nos Aldás, E. y Pinazo, D. (2013). Communication and Engagement for Social Justice. *Peace Review*. Vol. 25, N. 3, 343-348. <https://doi.org/10.1080/10402659.2013.816552>
- Nos Aldás, E., Arévalo, A., Murphy, J. y Ciurana, B. (2104). Acción social comunicativa desde la universidad. En García López, M.; García Galindo, J. A. y Huerta Floriano, M. A. (Coords.). *El papel de la universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano* (pp. 113-132). Madrid: Fragua.
- OEA. *Carta Democrática Interamericana*, aprobada el día 11 de septiembre de 2001 en Lima (Perú), por los países que conforman la Organización de Estados Americanos.
- Orduña, O. I. (2012). *Relaciones Públicas: la eficacia de la influencia*. Madrid: Esic Editorial.

- Osorio, J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. *Hallazgos*, 13(26), 179-191. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2016.0026.07>
- Patiño-López, J.A. (2017). Prácticas familiares de paz: un acercamiento a las narrativas de jóvenes universitarios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1207-1222. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522824022017>
- Pérez, O. J. y Zechmeister, E. J. (Dir., 2015), *Cultura política de la democracia en Honduras y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*, Tegucigalpa, United States Agency for International Development.
- Putman, R. (1994), *Making Democracy Work: Civil Traditions y Modern Italy*, Princeton: Princeton University Press.
- Salomón, L. (2015). Combate a la corrupción: ¿diálogo o voluntad política? *Boletín Especial del Centro de Documentación de Honduras*, 12, 1-4.
- Ramos Muslera, E. A. (2013). *Teoría y Práctica del Conflicto Social y la Paz desde la Perspectiva Sociopráctica. La Construcción Participada de Convivencias Pacíficas en Entornos Socialmente Vulnerables*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid.
- (2015). El Movimiento Indignado Hondureño en clave de Paz Transformadora (y participativa). *Revista Envío-Honduras*, 47, 22-30.
- (2015). *Paz Transformadora (y Participativa). Teoría y Método de la Paz y el Conflicto desde la Perspectiva Sociopráctica*. Tegucigalpa: IUDPAS-Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- (2016). “Pertinencia y necesidad de un programa académico para la paz participativo y transformador: el Área de Paz IUDPAS-UNAH”, en Ramos Muslera, E.A.; y Mejía Rivera, J.A., (Coords.), *Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas frente a las Violencias: Compartiendo Experiencias y Visiones*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. En proceso de impresión.
- Ramos Muslera, E. y Montañés Serrano, M. (2022). *Participación del estudiantado universitario en campañas de comunicación para la paz*. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales* Vol. 17, n° 2, 2022, pp. 305-320. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.2.08>
- Rivera-Acevedo, M. (2016). La violencia nuestra de cada día: Entenderla para erradicarla. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 483-501. <https://doi.org/10.15359/ree.20-3.24>
- Rodríguez, M. (2012). “Sistema Político y Partidos Políticos”, en Murga Frassinetti, A. y Castellanos, J., *Tres décadas de transición política en Honduras* (pp. 115-140), Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, M. (2012), “Sistema Político y Partidos Políticos”, en MURGA FRASSINETTI, A. y CASTELLANOS, J., *Tres décadas de transición política en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria: 115-140.
- Sandoval, E. (2016). *Educación para la paz integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad*. México: ARFO Editores e Impresores.
- Salomón, L. (2020, marzo). *Honduras 2022. Los retos de la gobernabilidad en el contexto poselectoral*. Análisis Carolina, 06/2022. Fundación Carolina.
- SALOMÓN, L. (2015), “Combate a la corrupción: ¿diálogo o voluntad política?”, en *Boletín Especial del Centro de Documentación de Honduras*, 12:1-4.
- Saramago, J. (2004), *Ensayo sobre la lucidez*, Madrid, Alfaguara.

Sosa, E., Flores, M., Ilopis, J., Mejía, T., Salomón, L. y Molina, F. (2015), Honduras Hoy: Criminalidad, acción estatal e impacto político y social, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras.

Tocqueville, A. (2010), La democracia en América, Madrid, Trotta.

Torres Rivas, E. (2010), “Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica”, en Revista Nueva Sociedad, 226:52-66.

Villasante, T. R., y Martín, P. (2006). Redes y Conjuntos de Acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. En *REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales*. (Número 11(2)). Disponible en: <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/87/88>. Último acceso. Julio 2010.

Wasenecker, H. (2016). “Variables fundamentales para entender las estructuras actuales de poder en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en *Reconceptualización de la violencia en el Triángulo Norte. Abordaje de la seguridad en los países del Triángulo Norte de Centroamérica desde una visión democrática* (pp. 10-60). México, Centroamérica y El Caribe: Fundación Heinrich Böll.

Xifra Triadú, J (2005). Planificación estratégica de las relaciones públicas. Barcelona: Paidós.

Zelaya, I. y Montañés, M. (2021). Internacionalización de la investigación: Concepciones y percepciones del profesorado hondureño, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(162). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5875>